



SAN LUIS, 23 de Diciembre de 2021.

VISTO:

El EXP-USL: 12841/2021 en el cual, el Dr. Eduardo Maximiliano CHAVEZ, Secretario Administrativo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, solicita la compra de materiales de escritorio y papelería con destino a la mencionada Facultad de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 542/2021, de Fecha 11 de Noviembre de 2021, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 101/2021, con fecha de apertura de ofertas el día 25 de Noviembre del corriente, obrando a fs. 57/58 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, emite el informe correspondiente a fs. 155/188, notificado a fs. 189.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 68.821,69), a la firma: "PAPELERA COMERCIAL REPUBLICA S.R.L. (\$ 10.618,40)", a la firma: "FERNANDEZ JOSE RICARDO (\$ 56.187,29)" y a la firma: "CYP S.S. (\$2.016,00).

Que el gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaria de Hacienda - Programas Especiales - Fondo Universitario 2/231 (\$ 1.689,00) - 2/292 (\$ 12.020,64) - 2/231 (\$ 55.112,05) - Conforme Resolución N° 2021-60-APN-SECPU#ME - Ejercicio 2021.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitado en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

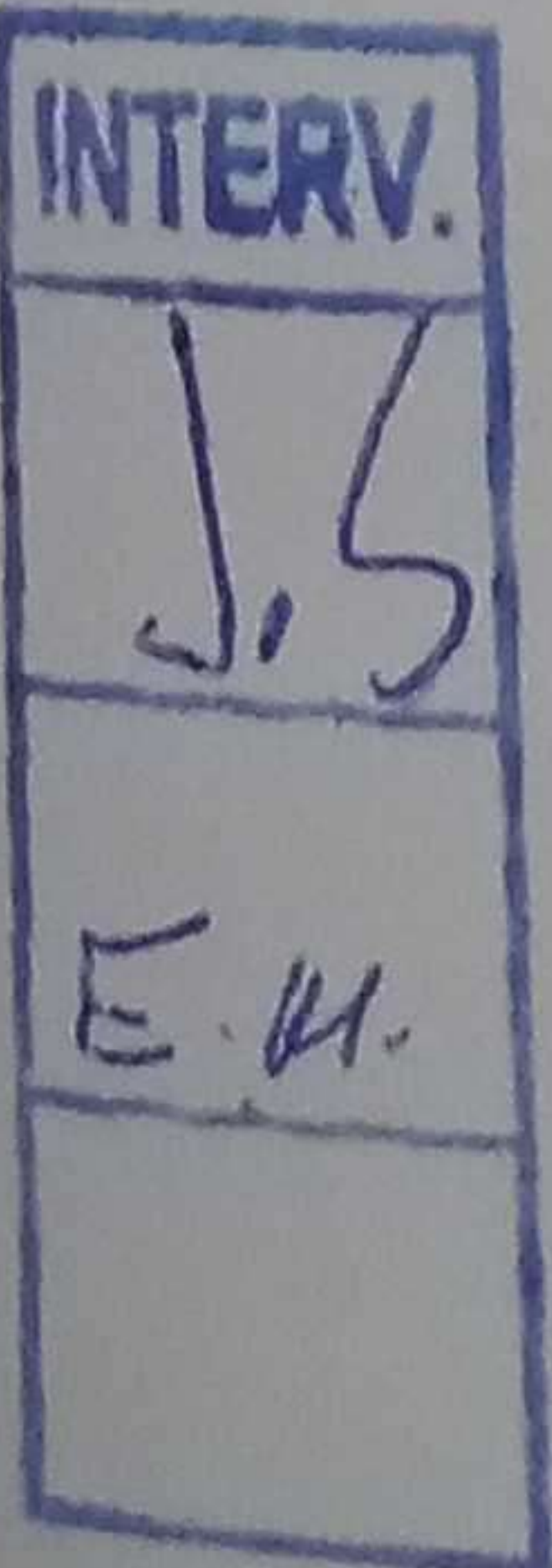
Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 101/2021 a la firma: "PAPELERA COMERCIAL REPUBLICA S.R.L. (CUIT: 30-64518608-3), por la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 10.618,40)", a la firma: "FERNANDEZ JOSE RICARDO (CUIT: 20-12931330-8), por la suma de PESOS CIENCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 56.187,29)" y a la firma: "CYP S.S. (CUIT: 33-71596240-9), por la suma de PESOS DOS MIL DIECISEIS (\$2.016,00), por la provisión de materiales de escritorio y papelería con destino a la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de esta Universidad.

Corresponde Dto. R. N° 620/2021



MORI  
GO  
ctor  
nibal

digitalmente por  
GO Victor Anibal  
NUMBER=CUIL  
9094, C=AR,  
RIÑIGO Victor

Soy el autor de  
mento  
n: la ubicación de  
aquí  
2022.01.07  
-03'00'  
Reader Versión:

AIDMA  
Elbio  
ntonio

digitalmente por  
N Elbio Antonio  
ALNUMBER=CUIL  
0101, C=AR,  
DMAN Elbio Antonio  
Soy el autor de este  
to  
n: su firma se ubicará  
022-01-07 09:39:19  
ader Versión: 9.6.0



ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Ordenes de Compra correspondientes, por la suma total de PESOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 68.821,69).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaria de Hacienda - Programas Especiales - Fondo Universitario - 2/231 (\$ 1.689,00) - 2/292 (\$ 12.020,64) - 2/231 (\$ 55.112,05) - Conforme Resolución N° 2021-60-APN-SECPU#ME - Ejercicio 2021.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 620/2021.-

INTERV.  
J.S.  
E.M.

**SAIDMAN**  
**Elbio**  
**Antonio**

Firmado digitalmente por SAIDMAN  
Elbio Antonio  
DN: SERIALNUMBER=CUIL  
20214450101, C=AR,  
CN=SAIDMAN Elbio Antonio  
Razón: Soy el autor de este  
documento  
Ubicación: su firma se ubicará aquí  
Fecha: 2022-01-07 09:38:50  
Foxit Reader Versión: 9.6.0

**MORIÑIG**  
**O Victor**  
**Anibal**

Firmado digitalmente por MORIÑIGO  
Victor Anibal  
DN: SERIALNUMBER=CUIL  
20262139094, C=AR, CN=MORIÑIGO  
Victor Anibal  
Razón: Soy el autor de este documento  
Ubicación: la ubicación de su firma  
aquí  
Fecha: 2022.01.07 09:23:51-03'00'  
Foxit PDF Reader Versión: 11.1.0